

ESTADO No. 055

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHALÁ CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ART. 295 C.G.P

FECHA: NOVIEMBRE 13 de 2020

LOS AUTOS NOTIFICADOS EN EL PRESENTE ESTADO FUERON PROVEÍDOS EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
2020/00056	COLFONDOS	MUNICIPIO DE GACHALÁ. REPRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR HERNAN BARRETO PARRA	TUTELA

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY 13 DE NOVIEMBRE 2020, A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

La secretaria

FLOR ALBA GANTIVA MALPICA